CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS SINTRACAVI

La Junta Directiva Nacional de SINTRACAVI, de conformidad a lo dispuesto en las Normas Legales y Estatutarias, se permite informar la convocatoria a la **Asamblea General Extraordinaria de Afiliados,** que se hará virtualmente el día 7 de noviembre del presente año a partir de las 10:30 a.m., participarán todos los sindicalizados que se encuentren a paz y salvo con la tesorería del Sindicato, la cual tendrá lugar en la calle 61 No. 19-25 del Barrio Parnaso, de la ciudad de Barrancabermeja.

Todos los afiliados estarán conectados en la plataforma de Asambleas Virtuales que estará a cargo de la empresa “Tu Evento”.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura del Reglamento de la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del Orden del día
5. Modificación y Aprobación de Estatutos
6. Elección de Junta Directiva Nacional

Las personas que no puedan participar en la Asamblea, se justificará su inasistencia únicamente con:

- Una excusa por calamidad doméstica.
- Incapacidad Médica expedida por la EPS donde se encuentre afiliado el trabajador.
- Caso fortuito o fuerza mayor tal como lo establece la ley, la cual debe ser debidamente comprobada.

Según el artículo 53 de los Estatutos de SINTRACAVI cuando se deje de asistir sin causa justificada a la Asamblea convocada, será acreedor a la multa del 5% del salario básico mensual la cual será pagadera en una (1) cuota quincenal por descuento de nómina en la quincena inmediatamente siguiente a la Asamblea General.

Si el afiliado solo se conecta durante cierto tiempo a la Asamblea sin justa causa; se cobrará la multa de manera proporcional al tiempo de conexión.

También se aplicará la multa si el afiliado se retira antes de culminar la Asamblea, por lo cual se afectará el Quorum y se dará por no asistencia. Para tal efecto se podrá tomar lista en cualquier momento de dicha Asamblea cuando el presidente de la asamblea así lo decida.

Cordialmente,

ADRIANA ISABEL ARTEAGA NAVARRO
Presidente Nacional SINTRACAVI